

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ			
	Proceso: CURRICULAR		Código	
Nombre del Documento: planes de mejoramiento			Versión 01	Página 1 de 1
NUCLEO DE FORMACIÓN	DESARROLLO HUMANO	GRADO:	3º	
PERÍODO	UNO	AÑO:	2025	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE				

DESEMPEÑOS /COMPETENCIAS:

Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla.

Principios de la democracia

A pesar de estos cuestionamientos, en la actualidad, la gran mayoría de países en el mundo adhieren a la democracia como forma de gobierno por considerar que es la forma de organización social y política que brinda las garantías necesarias para incentivar los principios planteados por la Revolución Francesa en 1789.

Igualdad: todos los hombres son iguales ante la ley sin importar su color de piel, sexo, religión o condición social.

Libertad: todos los ciudadanos pueden hacer aquello que no les prohíba la ley.

Constitución: conjunto de leyes que sean aplicables a todos los ciudadanos de un Estado.

Representatividad: los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegidos; el voto es el mecanismo que permite la representación de todos los ciudadanos en cabeza de unos pocos, para que se puedan hacer cargo del gobierno.

Tipos de democracia

Democracia directa: en la cual el pueblo participa a través de asambleas, referendos o iniciativas ciudadanas.

Democracia liberal: interesada en la defensa de los derechos individuales y en la representación de los intereses ciudadanos por medio de agentes políticos participantes de las instituciones políticas.

Democracia representativa: en la cual los representantes del pueblo son escogidos por medio de elecciones libres, periódicas y organizadas por el propio Estado.

Exigencias de una democracia verdadera

A nivel teórico, para que haya una democracia verdadera, se necesita de una confrontación de ideas, es decir que haya un sistema político que garantice la oposición. En la mayoría de los países esta oposición y confrontación ideológica se sostiene sobre un sistema en el

que dialogan partidos políticos, gobierno y movimientos sociales, de acuerdo a la necesidad de incentivar la participación ciudadana.

Existen dos canales fundamentales a través de los cuales se pone en práctica la participación ciudadana en las sociedades democráticas: el primero, es el de la representación, y el segundo, el de la participación directa. Entre más personas haya en un grupo, más difícil es hacer que todos se pongan de acuerdo para tomar una decisión. En el caso de un país con varios millones de habitantes, esto se hace virtualmente imposible. Por eso la democracia ha adoptado la figura de la representación, según la cual los individuos no participan en todas las decisiones colectivas, sino que participan en la escogencia de los representantes que se encargarán de tomar esas decisiones. Para que la representación sea más sólida y rigurosa, nuestra democracia exige que esos representantes estén agrupados en organizaciones políticas que tengan unos proyectos, intereses, ideologías y puntos de vista definidos. Este tipo de organizaciones (denominadas partidos o movimientos políticos) constituyen una garantía para los electores, pues cuando se elige a un candidato que es miembro de un partido, se puede saber de antemano que esa persona, en su labor como representante en el gobierno, tendrá que ser fiel a los propósitos y principios del partido al que pertenece.

Según el texto anterior:

1. Organiza una cartelera en familia sobre la democracia
2. Realiza una sopa de letras con los distintos tipos de democracia
3. En familia realiza un cuento con sus partes sobre la democracia.

CON ESTA IMAGEN REALIZA UN CUENTO O CANCIÓN CON EL VALOR DE LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD.



REALIZA O INVESTIGA UN POEMA SOBRE EL RESPETO .



El voto representa el principal mecanismo de participación ciudadana, razón por la cual le corresponde al Estado asumir la gran responsabilidad de proteger, auspiciar y fomentar el derecho del sufragio, cuando este sea el camino para que los ciudadanos participen en la conformación y control del poder político.

En la constitución política de Colombia dicta: "Artículo 258. El voto es un derecho y un deber ciudadano".

LA HISTORIA DEL VOTO EN COLOMBIA

Pero el voto en Colombia no solo sucedió o era como lo es ahora, el tuvo un gran recorrido para poder llegar hasta donde está el día de hoy.

En el siglo XIX y gran parte del XX, en Colombia no existía el sufragio universal, las personas esclavizadas, analfabetas y de escasos recursos no podían ejercer su derecho al voto, las únicas personas que podían en ese tiempo eran los hombres que se encontraran casados, mayores de 21 años y con propiedades a su nombre, no fue hasta 1954 que toda la población colombiana, sin tener discriminación podía votar, en otras palabras, se ejerció el sufragio.

No hubo cambios significativos hasta la constitución de 1853, donde gracias a ella surgieron cambios importantes. Como consecuencia de la constitución se abole la esclavitud en el territorio nacional y se declaran ciudadanos y con derecho al voto a todos los hombres nacidos en el territorio, que estuvieran casados y que contaran con la mayoría de edad. En esta Constitución se implanta la votación popular para los cargos públicos de mayor importancia y se instaura el voto directo y secreto para elegir al presidente y al vicepresidente de la República, a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, al procurador general de la Nación, a los gobernadores, senadores y representantes.

Como resultado de dichas reformas, el proceso electoral se amplió, generando que en el año de 1856 por primera vez en el país se hiciera una elección de presidente de la República por medio del sufragio universal. El vencedor y ganador en estas elecciones fue el conservador Mariano Ospina Rodríguez.

Con la creación de la constitución de 1886, se exigió que los votantes hombres debían saber leer y escribir. Además de implementar un tope de ingresos anuales mayor a \$500 o en su defecto poseer propiedades cuyo valor superara los \$1.500.

En el año de 1910 volvió a establecerse la elección directa de presidente de la República y en 1936 el sufragio universal para todos los hombres. Fue tan solo hasta 1954 que se otorgaron por primera vez los derechos electorales a las mujeres. Las mujeres ejercieron su derecho al voto años después en el plebiscito de 1957. Una apreciación interesante y que destaca la académica María del Pilar López: “lo interesante de este momento en Colombia es que en unos departamentos las mujeres fueron las que más votaron”, haciendo histórico el momento por el rol que jugó la mujer en dichas elecciones.

De acuerdo a esta lectura realiza 10 preguntas con sus respectivas respuestas utilizando las palabras de investigación científica. EJEMPLO: QUE. POR QUE. PARA. QUE. CUANDO. DONDE

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN

Se enfatizará que el estudiante alcance las competencias e indicadores de desempeños de este núcleo técnico científico, para un dominio conceptual, procedimental y actitudinal. Se fortalecerá en un aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes participen y en grupos se aporten, retroalimenten y enriquezcan sus saberes. Se buscará la formación integral y el desarrollo de competencias en los estudiantes. La evaluación será un proceso formativo e integral de acuerdo a las necesidades y capacidades de los estudiantes y será contextualizada al entorno que se dirige.

OBSERVACIONES:

La prioridad es el aprendizaje adquirido por los estudiantes por lo que la evaluación será integral durante todo el año escolar, a medida que alcancen los logros, se le valorará el proceso de aprendizaje, se harán actividades escolares y extraescolares de recuperación, nivelación y refuerzo durante todos los períodos académicos, el seguimiento y evaluación cualitativa será continua, los estudiantes que requieran actividades de apoyo y mejoramiento por pérdida de los núcleos se les darán la profundización requerida en los temas, se les entregará actividades y se les asignará una fecha de entrega.

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO	FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN
NOMBRE DEL EDUCADOR LIBIA INES ESCOBAR AGUIRRE	FIRMA DEL EDUCADOR(A)
FIRMA DEL ESTUDIANTE	FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA